

BOLETÍN

COMITÉ EJECUTIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS



Cursos virtuales con el INAP



Capacitación en Corrientes



Rescataron a 43 personas víctimas de explotación laboral



**DIRECCIÓN DE APOYO AL
COMITÉ EJECUTIVO PARA LA
LUCHA CONTRA LA TRATA Y
EXPLOTACIÓN DE PERSONAS
Y PARA LA PROTECCIÓN Y
ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS.**

Coordinadora: Ana Copes.

*Coordinación Equipos Técnicos:
Noelia Voratovich.*

Equipo de Trabajo:

*Fermín Romano, Andrea Pereyra,
Sandra Agrelo, Liliana Pavón, Alexis
Rinero, Cecilia Surigaray y Belén
Zabala.*

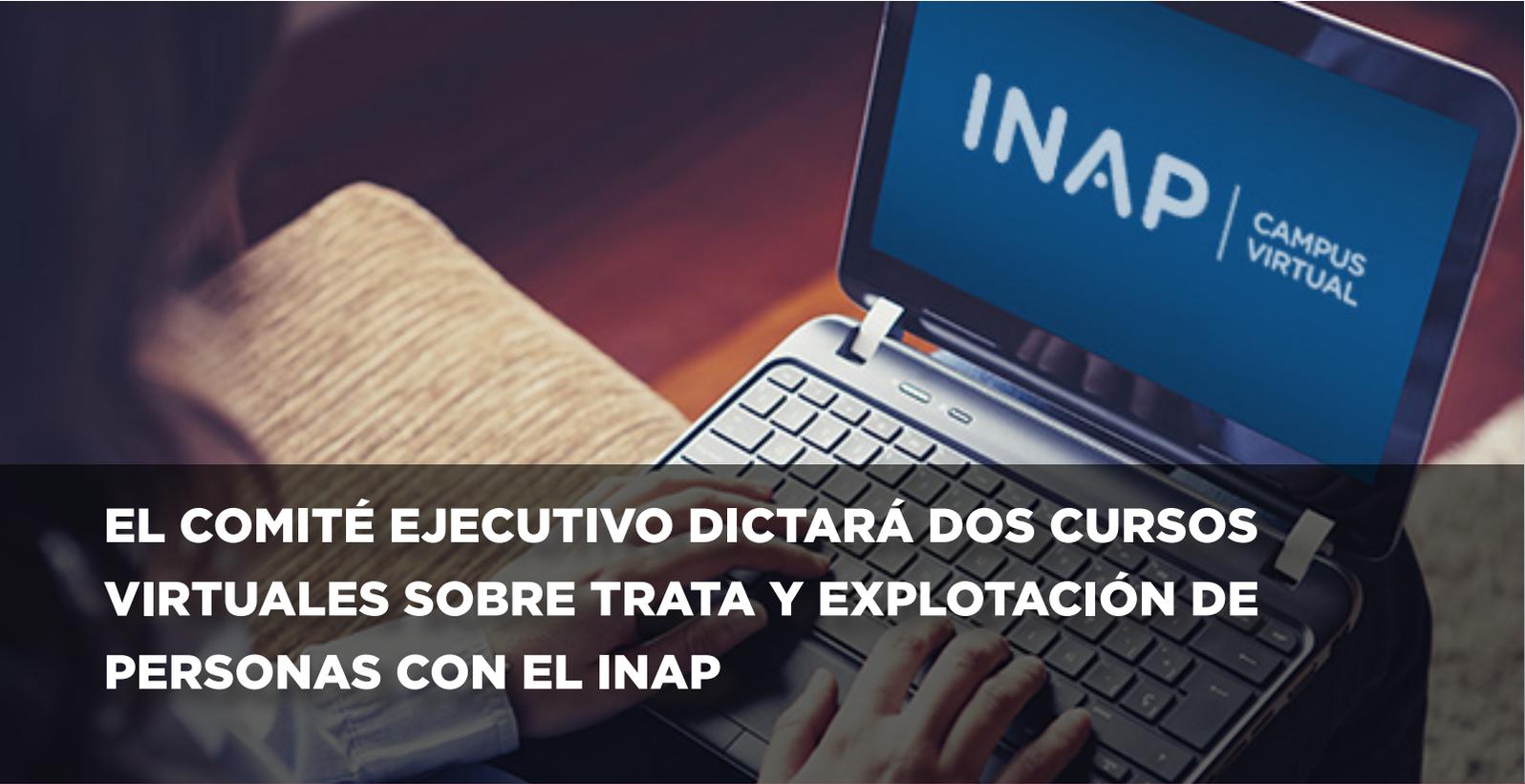


**Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación**

SUMARIO

EL COMITÉ EJECUTIVO DICTARÁ DOS CURSOS SOBRE TRATA CON EL INAP	04
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONSEJO FEDERAL	06
RESCATARON A 43 QUE ERAN EXPLOTADAS EN CAMPOS DE COSECHA DE PAPA	08
CAPACITACIÓN EN CORRIENTES	10
CURSO VIRTUAL DE TRATA CON PAÍS DIGITAL	11
ESTADÍSTICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE	12

+54 9 11 4331-1951 / Int. 5096/5059
Avda. Julio A. Roca 782, piso 7°, C1067ABP
comiteconlatrata@jefatura.gob.ar
<https://www.argentina.gob.ar/comiteconlatrata>



EL COMITÉ EJECUTIVO DICTARÁ DOS CURSOS VIRTUALES SOBRE TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS CON EL INAP

Durante el 2019 el Comité Ejecutivo contra la Trata y Explotación de Personas brindará dos cursos virtuales sobre trata y explotación de personas a través de la plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública.

El Instituto Nacional de la Administración Pública es un organismo de la Secretaría de Gobierno de Modernización de la Nación y tiene como misión liderar la formación de todas/os las/os servidoras/es públicas/os mediante programas y planes que les permitan adquirir conocimientos y competencias para su desarrollo profesional, con vistas a la consolidación de un Estado comprometido con el ciudadano.

Uno de los cursos “Trata y explotación de personas: herramientas para la prevención, detección y asistencia a las víctimas” es tutorado y estará destinado a agentes pertenecientes a Centros de Referencia y Servicios Locales de Promoción y Protección Integral (Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación), Puntos Focales Provinciales responsables de la asistencia integral de las víctimas, Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), miembros de las Agencias de Empleo provinciales (Ministerio de Producción y Trabajo).

El segundo curso será “Conceptos básicos sobre trata y explotación de personas” y está a agentes de la Administración Pública Nacional que esté interesada/o en realizarlo y es autogestionado. Su objetivo es fortalecer las capacidades y herramientas básicas de todas/os las/os agentes del Estado sobre las problemáticas de trata y explotación de personas desde una perspectiva de género y derechos humanos, focalizado en una adecuada comprensión conceptual y normativa.

INAP | CAMPUS
VIRTUAL

Excelencia en la capacitación para
la **Gestión Pública** del siglo XXI

SE ABRIÓ LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ONG AL CONSEJO FEDERAL CONTRA LA TRATA

La solicitud de inscripción para formar parte del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas ya se encuentra disponible en la web del Consejo Federal. Hay tiempo para inscribirse hasta el 31 de abril y, como en años anteriores, el ingreso de las tres nuevas ONG se realizará por sorteo en la próxima reunión del Consejo, la cual se llevará a cabo en la provincia de Jujuy.



Los requisitos para la inscripción son:

1. Inscribirse en la plataforma virtual (<https://www.argentina.gob.ar/consejo-federal-para-la-lucha-contra-la-trata>) del Consejo Federal de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas creado por la Ley N° 26.842 a los efectos de integrar el Registro de organizaciones no gubernamentales candidatas a integrar el Consejo Federal;
2. Contar con antecedentes institucionales en derechos humanos o específicos en trata y explotación de personas y en protección y asistencia a las víctimas;
3. Contar con personería jurídica;
4. Tener una antigüedad mínima de TRES (3) años;
5. Que ningún miembro de la comisión directiva tenga antecedentes con sentencia firme de violación a los Derechos Humanos.

El año pasado salieron sorteadas las ONG: “Volviendo a Casa” de Tartagal, Salta; “Fundación Adoptar” de Tucumán y “Asociación Civil Observatorio Social” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las tres tuvieron la posibilidad de participar de todas las comisiones de trabajo y de los Encuentros del Consejo Federal, aportando propuestas y su mirada sobre la temática.

El Consejo Federal es un ámbito permanente de acción y coordinación institucional para el seguimiento de todos los temas vinculados con la Ley N° 26.842, del que participan tres representantes de ONG de Derechos Humanos o con actividad específica en la temática.



**RESCATARON A 43 PERSONAS QUE
ERAN EXPLOTADAS EN CAMPOS
DE COSECHAS DE PAPA**

En febrero, el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de Víctimas Damnificadas por el Delito de Trata de Personas rescató y asistió a 43 personas que eran explotadas en campos de cosecha de papas en la provincia de Buenos Aires.

Los allanamientos se realizaron en conjunto con la División Trata de Interior de la Policía Federal Argentina, a partir de la intervención del Juzgado Federal de primera instancia de la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires.

Las 43 personas son de género masculino y mayores de edad. Tres de nacionalidad boliviana y el resto de nacionalidad argentina de distintos puntos del país (localidades de Córdoba, Mendoza, Tucumán y Buenos Aires). Las víctimas declararon en cámara Gesell.

En este caso, la modalidad de explotación llevada adelante por el responsable del campo consistía en reclutar a las víctimas en otras provincias y trasladarlas de campo en campo al finalizarse el periodo de cosecha, con promesas de pago de dinero que nunca cumplió.

Las víctimas trabajaban desde la salida del sol hasta las 23hs, dormían en condiciones insalubres y quienes las explotaban descontaban los traslados y comida que consumían de sus salarios.



CAPACITACIÓN EN CORRIENTES

El 22 de enero se realizó en Corrientes una capacitación destinada a las beneficiarias del Programa Hacemos Futuro. La actividad fue presencial, con la metodología de charla-debate y participaron cerca de 25 personas.

La actividad fue solicitada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, para realizar un abordaje especial sobre

la problemática de trata de personas en el marco de un curso sobre Género. El objetivo de la capacitación fue el de informar y sensibilizar a las asistentes sobre estos delitos, las herramientas para su abordaje y las vías de denuncias.

La persona a cargo de la actividad fue el Doctor Darío Molina, integrante del Programa Nacional de Rescate.



CURSO VIRTUAL DE TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS CON PAÍS DIGITAL

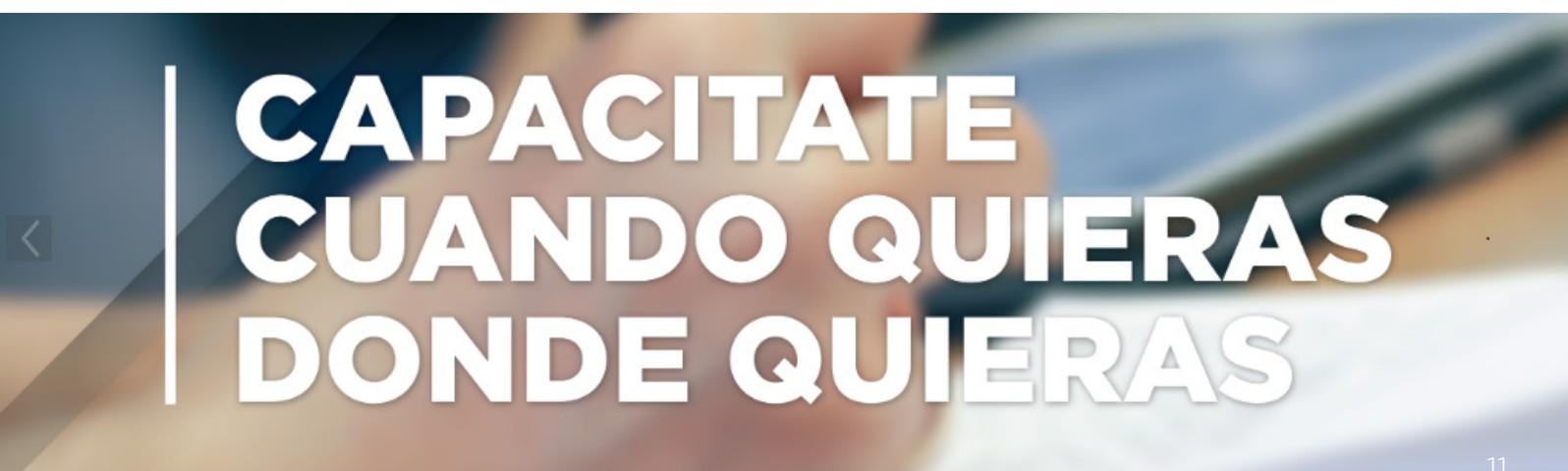
En abril va a comenzar el curso virtual “Trata y explotación de personas: conceptos básicos para la prevención y detección desde una perspectiva de género y de derechos humanos” que estará disponible en la plataforma virtual de País Digital.

A su vez, mediante la aprobación del curso podrán acreditarse horas de capacitación y obtener el certificado de Formación Integral (CeFi) para quienes son beneficiarias/os del Programa Hacemos Futuro.

El curso es autogestionado y el objetivo principal es informar y sensibilizar a la ciudadanía acerca de las problemáticas de trata y explotación de personas en

la Argentina. Constará de tres unidades teóricas, en las que se presentarán y debatirán los conceptos principales de la temática y las herramientas teórico-prácticas necesarias para promover su prevención y detección temprana.

El primer módulo abordará conceptos básicos sobre la problemática y se denominará “Trata y explotación de personas: definiciones y características generales”, el segundo hará hincapié en las dos principales modalidades de explotación “Principales modalidades: la trata con fines de explotación sexual y con fines de explotación laboral. Indicadores para su prevención y detección” y finalmente el tercero, que se denominará “Circuito institucional: mapa de organismos competentes en materia de prevención, asistencia y persecución”.

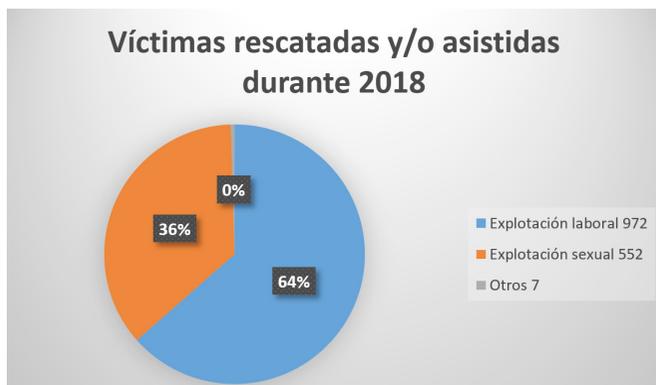


**CAPACITATE
CUANDO QUIERAS
DONDE QUIERAS**

VÍCTIMAS RESCATADAS Y/O ASISTIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE RESCATE

Durante el transcurso del 2018, el Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata de Personas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, rescató y/o asistió a 1.531 víctimas de trata y explotación de personas.

El 64% fueron víctimas de explotación laboral, mientras que el 36% restante fueron víctimas de explotación sexual.



Desde su creación en el 2008, el Programa Nacional de Rescate rescató y/o asistió a 13.384 víctimas de trata y explotación de personas. El 54% (7168) fueron víctimas de explotación laboral; el 46% (6163) víctimas de explotación sexual y las restantes 53 fueron víctimas de otro tipo de explotación.



Fuente: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

El Programa Nacional de Rescate está conformado por un equipo interdisciplinario integrado por trabajadoras sociales, psicólogas/os, abogadas/os, médicas/os y personal policial especialmente capacitado.

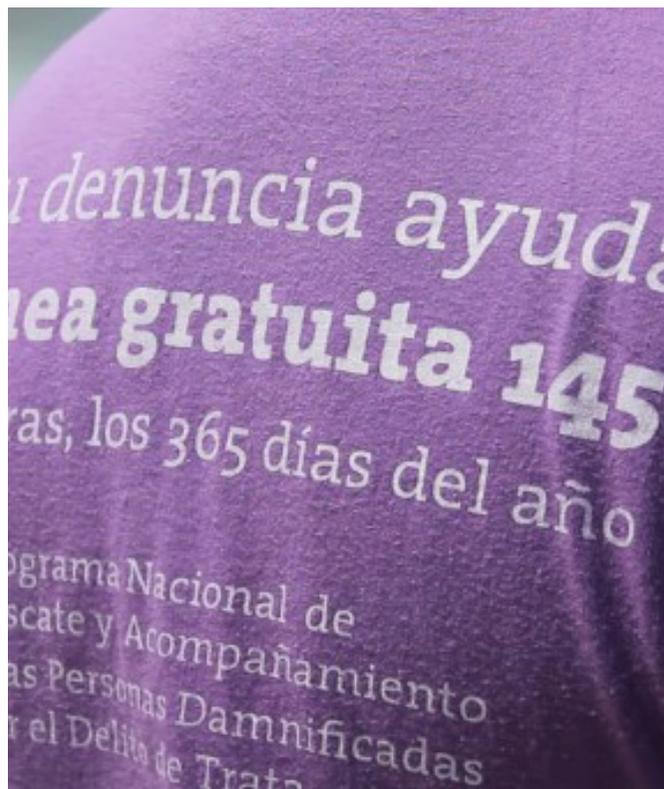
A su vez, articula con las Fuerzas Federales de Seguridad y Policiales Provinciales a cargo de los operativos y allanamientos, a partir de un requerimiento judicial de intervención.

Luego de los allanamientos, las víctimas identificadas que manifiesten su voluntad de ser asistidas, son alojadas en la Casa Refugio propia de este Programa Nacional, de ubicación confidencial, donde se les proporciona contención, acompañamiento y protección posteriores al momento de su rescate, con el objetivo de restituir sus derechos vulnerados.

Durante su estadía en la Casa Refugio, se les provee asistencia médica y

psicológica, alimentación adecuada, vestimenta y asesoramiento jurídico.

En la etapa posterior a la declaración testimonial, el Programa Nacional de Rescate, articula con los Puntos Focales Provinciales y/u organismos locales dedicados a la asistencia y reinserción social de las víctimas.



LA TRATA DE PERSONAS NO SE VE A SIMPLE VISTA.

SI ALGO TE HACE DUDAR, NO DUDES, DENUNCIÁ.

LÍNEA GRATUITA, ANÓNIMA Y NACIONAL.



145

Comité de Lucha
contra la Trata de Personas



Presidencia de la Nación